



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA



ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGEV, APROBANDO LA ADQUISICION DE POLOSHIRT

Referencia: No. DIGEV-CCC-CP-2022-0005

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dos (02) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las (04:30 p.m.) de la tarde, previa convocatoria, formulada por el Sub-Director General Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Los integrantes de dicho organismo, presidido por el Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Coronel Abogado **YONIS RODRIGUEZ LUCIANO F.A.R.D.**, Sub-Director Jurídico, Secretario; Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Tte. Coronel **ADOLFO VICENTE ENCARNACION, ERD**, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro; y la Asimilada Militar **MARTHA MARIA MALDONADO, FF.AA.**, Encargada de Libre Acceso a la Información, Miembro.

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-CCC-CP-2022-0005 (COMPARACION DE PRECIOS)** para la **ADQUISICION DE POLOSHIRT PARA SER DISTRIBUIDOS AL PERSONAL DOCENTE, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVO DE LAS DIFERENTES ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y LA PN.**

TERCERO: En el cual participaron las entidades comerciales: a) **Berly Tex, SRL** b) **Confecciones Julio César, SRL**, c) **Empresas Integradas, SAS** d) **Galcoci & Asociados, SRL**, con calidad para actuar en justicia, constituidas de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuyas entidades morales, a través de las personas físicas que ostentaron su respectiva representación, procedieron a presentar de forma individual las propuestas.

CUARTO: Presentada por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma, **GALCOCI & ASOCIADOS, SRL RNC: 130227535**; ascendente a un monto de **RD\$2,064,793.50 (DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON 50/100)** y la firma, **CONFECIONES JULIO CESAR, SRL RNC: 124002915**; ascendente a un monto de **RD\$59,295.00. (CINCUNTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON 00/100)** Quedando ambas adjudicatarias en referido proceso.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dos (02) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acto Número Cinco (05).

DAGOBERTO SEVERINO CEDANO,
Coronel, E.R.D., (DEM)

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO,
Coronel Abogado, F.A.R.D.

Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.



Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ,
Mayor Contador, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

ADOLFO VICENTE ENCARNACION,
Tte. Coronel, ERD.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Ing. MARTHA M. MALDONADO,
Asimilada Militar, FF.AA.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

YO, LIC. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., Bajo el **No.3376, CERTIFICO Y DOY FE,** que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los integrantes del comité de compras de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, señores, Coronel Abogado **YONIS RODRIGUEZ LUCIANO F.A.R.D.,** Sub-Director Jurídico, Secretario; Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.,** Director Financiero, Miembro; Tte. Coronel **ADOLFO VICENTE ENCARNACION, ERD,** Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro; y la Asimilada Militar **MARTHA MARIA MALDONADO, FF.AA.,** Encargada de Libre Acceso a la Información, Miembro; quienes firmaron bajo la fe del juramento y me expresaron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los documentos de sus respectivas vidas jurídicas, por cuanto debe dársele entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dos (02) días del mes de Marzo, del año Dos Mil Veintidós (2022).



LIC.FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ
Notario Público